

INFORME ANUAL 2022



ENTE PÚBLICO
CANAL DE ISABEL II

Índice

1. HISTORIA	<u>03</u>
2. NUESTRO TRABAJO	<u>06</u>
3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	<u>08</u>
4. ACTIVIDADES	<u>09</u>
5. TARIFAS	<u>11</u>
6. ACTUACIONES	<u>13</u>
7. PLAN SANEAM	<u>17</u>
8. SUBVENCIONES	<u>19</u>
9. CONCESIONES DE USO	<u>21</u>
10. TEATROS DEL CANAL	<u>23</u>
11. CANAL EN CIFRAS	<u>25</u>
12. TRÁMITES	<u>27</u>
13. COMUNICACIÓN	<u>33</u>



Historia

HASTA MEDIADOS DEL S. XIX

Los madrileños se abastecían de los llamados viajes de agua: galerías subterráneas que captaban los manantiales y conducían las aguas hasta las fuentes establecidas en el interior de la ciudad. Fueron precisamente estos viajes o mayrat, en árabe del que proceden, los que dieron el nombre a Madrid. Aunque antes se había intentado, el proyecto de abastecer de agua corriente a Madrid mediante la construcción de un canal sólo se plantea en términos modernos y racionales, es decir con objeto de abastecer a la población y a la industria, en el siglo XVIII. Fue durante el reinado de Carlos III cuando se dan los primeros pasos para traer agua a Madrid, al margen de la que podían suministrar los viajes.

1948

El Gobierno, siendo Ministro de Obras Públicas D. Juan Bravo Murillo, expide un Real Decreto para que los ingenieros Rafo y Rivera examinaran los proyectos habidos de traída de aguas a Madrid y presentaran un informe sobre cuál sería la mejor solución. En la Memoria razonada que se emite se realizó un detenido reconocimiento de todos los ríos que tenían un caudal de alguna consideración y de los cuales se podía tomar agua. Se eligió el río Lozoya, cerca del sitio denominado Pontón de la Oliva.

1955

Siete años después de colocada la primera piedra en el lugar donde se levantaría la presa del Pontón, concluyeron las obras de la traída de las aguas del río Lozoya hasta las puertas de Madrid. Para ello se había construido un canal de 77 kms. de longitud, que atravesaba terrenos de distinta naturaleza y complicada topografía.

1958

La llegada de las aguas el día 24 de junio de 1858 transformó la ciudad. Madrid, hasta entonces villa manchega, con sus aguadores callejeros, se convirtió en una ciudad moderna. Se instaló el agua corriente a domicilio y las calles y plazas se poblaron de árboles. Madrid alcanzó el rango de capital europea.

DESDE COMIENZOS DEL S. XX

Madrid no crecía por la falta de agua, los viajes no bastaban para poder cubrir sus necesidades. En el Madrid de los años treinta y cuarenta, la escasez de agua es crítica y no hay escrito sobre la ciudad que no mencione el bloqueo que tiene su crecimiento y las dudas sobre su futuro. Si Madrid quería convertirse en la capital de un estado moderno necesitaba contar con abundancia de agua para satisfacer las crecientes necesidades que la higiene e industria moderna demandaban. Había que traer agua a Madrid.

MÁS DE 170 AÑOS

1984

Cuando Canal de Isabel II pasó a depender de la Comunidad de Madrid se le encomendó, además de los servicios tradicionales del abastecimiento, la depuración de las aguas residuales.

2008

Canal de Isabel II asumió igualmente los servicios de reutilización, como muestra de su compromiso con la calidad, el servicio y el medio ambiente.

2012

Tras la constitución de Canal de Isabel II, S.A. el 27 de junio de 2012, el Ente Público Canal de Isabel II gestiona los servicios que le corresponden a través de la citada sociedad mercantil.



[Volver al índice](#)

Palabras del DIRECTOR GERENTE



Pablo J. Rodríguez Sardinero

CANAL DE ISABEL II ES UNA EMPRESA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y ES REFERENTE EN MATERIA DE GESTIÓN DE AGUAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

Esto es posible gracias al trabajo diario de muchas personas que integran Canal de Isabel II y que se implican al máximo cada día.

La calidad de nuestro trabajo es directamente proporcional a la calidad del servicio que prestamos y la calidad de nuestro agua, valorada en 2022 como la mejor agua del mundo.

NUESTRO TRABAJO

100% GESTIÓN PÚBLICA

Corresponde al Ente Público Canal de Isabel II mantener las responsabilidades y obligaciones asumidas frente a la Comunidad de Madrid y frente a las Entidades Locales, a través de los correspondientes convenios, gestionando los servicios sumidos en virtud de diferentes títulos jurídicos a través de Canal de Isabel II, S.A.

Supervisión y Coordinación

Control y seguimiento de la prestación de los servicios de abastecimiento, saneamiento y reutilización.

Relaciones con la Administración Pública.

El Ente Público es el puente entre la Administración Pública y las empresas de su grupo, gestoras del servicio. Impulsa y fortalece las relaciones institucionales.

Atención al ciudadano.

Disponemos de varios canales de atención al ciudadano, a través de los cuales se evalúan sus necesidades, inquietudes y sugerencias y se seleccionan los medios necesarios para satisfacerlas.

Comunicación

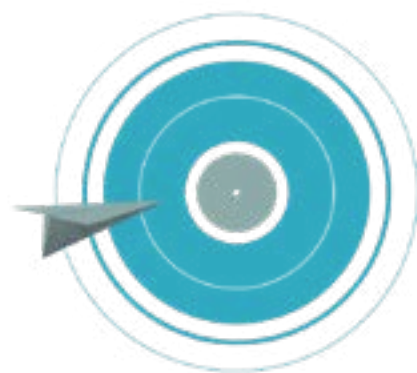
Comunicación con ciudadanos, administraciones, empresas y grupos de interés del Ente Público. Resolución de consultas y difusión de información corporativa y de nuestra actividad con el objetivo de alcanzar la máxima transparencia y generar conocimiento y confianza en la ciudadanía.



Nuestra

VISIÓN

“Ser referente a nivel nacional en materia de gestión pública de aguas.”



Canal de Isabel II contribuye al uso eficiente de los recursos aplicando los principios de economía circular, contribuyendo a una mayor sostenibilidad y al compromiso medioambiental de la Comunidad de Madrid.



MISIÓN

“Velar por una gestión eficiente, sostenible y transparente del agua de todos los madrileños.”

NUESTROS VALORES

→ Excelencia

Optimizamos al máximo la gestión de los recursos públicos.
Apostamos por la transformación digital y la sostenibilidad.

→ Compromiso

Perseguimos proactivamente la satisfacción de los ciudadanos.
La protección de datos personales y la seguridad es una prioridad.

→ Transparencia

Gestión financiera rigurosa y transparente.
Facilitamos el acceso a la información pública a través de diversos canales de comunicación.

→ Cercanía

Fomentamos un trato ágil y amable a todos los usuarios, ya sea de manera física o electrónica.



ACTIVIDADES DESTACADAS 2022

TARIFAS

01. 10 años sin subida tarifaria.
Bonificación en la tarifa para casos de vivienda ocupada ilegalmente.



SUBVENCIONES

04. Subvención para la limpieza de los márgenes del Embalse del Atazar.



CANAL EN CIFRAS

07. Cuentas anuales individuales y consolidadas.



ACTUACIONES

02. Informes de planeamiento de desarrollos urbanísticos.
PRISMA. PIR. Órgano Sustantivo.
Desmantelamiento Presa de La Alberca.
Rehabilitación Presa del Ejército del Aire. Abastecimiento al municipio de La Hiruela.



CONCESIONES

05. Concesión el Área recreativa de Riosequillo a favor del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.



TRÁMITES

08. Trámites gestionados en 2022 y comparativa con el año anterior.



PLAN SANEA

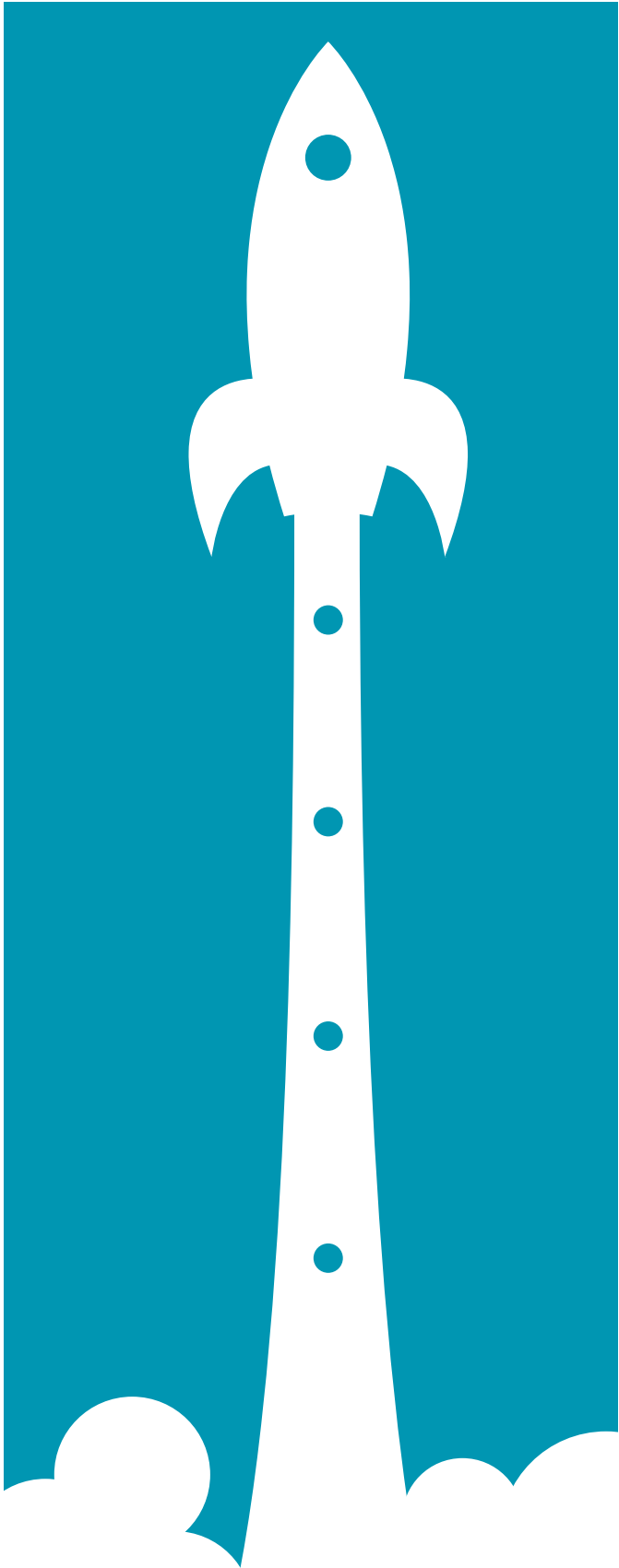
03. Convenios con Entidades Locales y Urbanizaciones.

TEATROS DEL CANAL

06. Obras de rehabilitación y mejoras.

COMUNICACIÓN

09. Transparencia y divulgación.



[Volver al índice](#)

01. TARIFAS

Canal encadena diez años sin subida tarifaria

Durante 2022 el Ente Público Canal de Isabel II aprobó la congelación de las tarifas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización para el año 2023, lo que supone el décimo año consecutivo sin subida de precios.

Esta medida refleja el compromiso social de Canal de Isabel II con los madrileños ante un bien de primera necesidad como es el agua, al que todos los ciudadanos tienen que poder acceder. Es más, el agua de Madrid es un 25% más barata que la media nacional, lo que demuestra que Canal de Isabel II está del lado de los madrileños con medidas directas que contribuyen a facilitar su día a día y a aliviar sus gastos.

Canal aprueba una bonificación en la tarifa para casos de vivienda ocupada ilegalmente

Durante 2022 el Ente Público Canal de Isabel II aprobó una bonificación por vivienda ocupada ilegalmente en las tarifas de abastecimiento y saneamiento.

Con esta medida se persigue apoyar a las personas físicas que no pueden disponer de su vivienda y que, además de tener que hacer frente al importante quebranto económico que supone su ocupación, hasta ahora, estaban obligadas a asumir el pago de los consumos efectuados por dichos ocupantes hasta recobrar la posesión de la vivienda.

Se aprobó la bonificación del 100% de la cuota de servicio (parte fija) y del consumo (parte variable), lo que supondrá un impacto para Canal de Isabel II de casi un millón de euros anuales.



[Volver al índice](#)

02. ACTUACIONES

APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PLANEAMIENTO RELACIONADOS CON EL DESARROLLO URBANÍSTICO PARA SU REMISIÓN A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En relación con los informes de planeamiento remitidos por Canal de Isabel II, S. A. para su aprobación por parte del Ente Público Canal de Isabel II, en el año 2022 se han aprobado 95 informes.

Se incluyen en este total 15 informes relacionados con los Planes Especiales de Infraestructuras de los Proyectos de Plantas Fotovoltaicas que afectan a varios ayuntamientos.

El resto de los informes, corresponden a 38 municipios, 23 de los cuales tienen participación accionarial en Canal de Isabel II, S. A. Destaca el municipio de Madrid con 19 informes, seguido de Cubas de la Sagra con 4 y Getafe, Griñón, Torrejón de Ardoz y Tres Cantos con 3 informes.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID (PRISMA).

PRISMA:

Ciempozuelos. Renovación de la Avenida de Consuelo
Coslada. Renovación de red de colectores.
Pezuela de las Torres. Sustitución de colectores

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PIR) PARA EL PERIODO 2016-2019.

PIR 2016-2019:

Ciempozuelos. Obras de renovación de colectores de saneamiento y asfaltado de varias calles.
Colmenar de Oreja. Sustitución red general de saneamiento y asfaltado de calles
Pinto. Renovación de colectores de saneamiento y asfaltado en varias calles.
Cenicientos. Pavimentación y saneamiento en calles Escuelas, Dr. Abad, Escalona y otras.

ACTUACIONES PROPIAS DE CANAL DE ISABEL II COMO ÓRGANOS SUSTANTIVO EN RELACIÓN CON LA LEY DE EVALUACIÓN AMBIENTAL:

Se detallan a continuación los expedientes iniciados durante el año 2022:

1. "Proyecto de Mejora de la Línea de Fangos de la EDAR de Villa del Prado. T. M. Villa del Prado"
2. "Proyecto de Mejora de la Línea de Fangos de EDAR de Quijorna y Zarzalejo. TT. MM. Quijorna y Zarzalejo)"
3. "Proyecto de Mejora del Saneamiento Real Cortijo de San Isidro T. M. Aranjuez
4. "Proyecto de Construcción de la Adecuación del Desagüe Alto y Aliviadero de la Presa de Puentes Viejas.
5. "Proyecto de Adecuación de Los Caminos de Acceso a Los Pozos de Aireación Y Compuertas del Desagüe Entretúneles. Embalse de El Villar
6. "Proyecto de Ampliación de la EDAR de Hoyo de Manzanares, T. M. Hoyo de Manzanares
7. "Proyecto de Desmantelamiento de la EDAR Algete I. SEA 1.8/20, T. M. Algete.
8. "Proyecto de Demolición de la Elevadora de Fresnedillas de La Oliva (T. M. Navalagamella) y del Depósito Chapinería I (T.M. Chapinería)
9. "Proyecto de Aducción al Depósito de Las Herreras T. M. Santa María de la Alameda)
10. "Proyecto de Renovación del Abastecimiento al Camping Piscis. T. M. Navalafuente
11. "Proyecto de Abastecimiento a Tablada T. M. Guadarrama
12. Proyecto Saneamiento de la Urbanización Ciudadcampo en los Términos Municipales de San Sebastián de Los Reyes y Algete (Madrid)
13. "Proyecto De Construcción de la Reforma de los filtros de arena De La ETAP de La Jarosa (T. M. Guadarrama)
14. "Proyecto de Abastecimiento a Buitrago del Lozoya
15. "Proyecto de Restauración Ambiental y Adecuación Paisajística derivada del condicionado de la DIA SA Ref.: 42/20 dentro del Proyecto de ejecución de la Minicentral hidroeléctrica de El Atazar.
16. "Proyecto de Nueva Torre de Toma en el Embalse de Valmayor (T. M. Colmenarejo)
17. "Proyecto de Mejora de la Capacidad Hidráulica de la EDAR Las Matas-Los Peñascales T. M. de Las Rozas de Madrid
18. "Proyecto Descriptivo de Renovación de la Red de Distribución en la Zona Noroeste de Miraflores de la Sierra"
19. "Actuación para la Adecuación Estructural del Depósito El Calveron (T. M Madrid)
20. "Proyecto de Construcción de los nuevos depósitos del sistema Casrama Sur: Sevilla la Nueva, Villanueva De Perales Y Villamantilla.
21. "Proyecto de Instalación Fotovoltaica en Elevadora de Velilla de San Antonio"
22. Proyecto Mejora Sistema Sotogutiérrez (TT. MM. Ciempozuelos y San Martin de la Vega)
23. "Proyecto de Legalización de da Acometida para el Suministro Eléctrico a la Tuneladora que Va A Ejecutar El Colector de Pluviales del Sistema de Rejas (T. M. Madrid)".
24. "Proyecto De Abastecimiento A Las Urbanizaciones De Valdemorillo T. M. Valdemorillo".
25. "Proyecto de Ampliación de la EDAR de Villanueva de la Cañada.
26. "Proyecto Mejora Colector B3 Sistema Culebro Cuenca Baja, T. M. Pinto.
27. "Proyecto de Renovación del Abastecimiento 22accr.10218lt06.040 Calle Tarabuxín y Otras", T.M. de Hoyo de Manzanares.

Al mismo tiempo, se han continuado desarrollando las labores propias del Órgano Sustantivo para la tramitación de los siguientes expedientes iniciados con anterioridad al 2022:

1. “Aprovechamiento de aguas subterráneas en el campo de pozos de Batres” (T.M. Batres, Griñón y Navalcarnero).
2. “Proyecto de variante del emisario de vertido y actuaciones en el pretratamiento de la EDAR de Navas del Rey” (T.M. Navas del Rey).
3. “Proyecto de acondicionamiento de la toma del Embalse de La Jarosa” (T. M. Guadarrama).

ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL DESMANTELAMIENTO DE LA PRESA DE LA ALBERCA, CENICIENTOS:

Durante el año 2022 Canal de Isabel II ha mantenido un seguimiento de la actuación de desmantelamiento que se llevó a cabo en los años 2020 y 2021, fundamentalmente en lo relacionado con las campañas de riego de las plantaciones que se realizaron para reinstaurar la cubierta vegetal del entorno y también con la reposición de marras de estas mismas plantas.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA REHABILITACIÓN DE LA PRESA DEL EJÉRCITO DEL AIRE, NAVACERRADA:

La presa del Ejército del Aire, ubicada sobre el río Navacerrada en el término municipal de la localidad madrileña de mismo nombre, fue construida en los años 50 del siglo pasado para abastecer de aguas al Sanatorio Antituberculoso de esta unidad militar aérea en La Barranca.

Las instalaciones vinculadas al sanatorio, incluida la presa, pasaron a depender de la Comunidad de Madrid tras el traspaso de competencias del Estado registradas en el Real Decreto 2589/1985. Al cerrar el centro, también finalizaron los servicios de mantenimiento y la zona quedó abandonada.

Mediante Orden de la Consejería de Hacienda y Función Pública de 18 de junio de 2021 se acordó desadscribir de la Consejería de Hacienda y Función Pública la Presa del Ejército del Aire y adscribirla al Canal de Isabel II.

Con fecha 25 de abril de 2022 la Comunidad hace entrega de la posesión de la Presa del Ejército del Aire, que queda a disposición de Canal de Isabel II, entidad que asume las funciones y responsabilidades de uso, administración, gestión, conservación y defensa de esta infraestructura.

Durante estos años se ha creado un ecosistema y una biodiversidad única, con truchas, patos y otras especies que han hecho de esta área un lugar idóneo para su conservación. Así lo entiende la Comunidad de Madrid que ha propuesto la rehabilitación de la presa con el fin de mantener e impulsar toda esta riqueza medioambiental y garantizar la seguridad de la presa y todos aquellos que la visiten.

Por tanto, la Comunidad de Madrid trabaja en la rehabilitación de la infraestructura y cuidado del entorno natural. El presupuesto estimado eleva el coste de las actuaciones en este enclave hasta los cuatro millones de euros.

Desde el punto de vista administrativo, Canal de Isabel II, ha solicitado una autorización especial a la Confederación Hidrográfica del Tago para que sea viable la rehabilitación de la presa y su adaptación a la normativa vigente. La solicitud se envió en el mes de octubre.

Desde el mes de octubre del año 2022 se han iniciado trabajos con objeto de investigación y reconocimiento de la presa:

- Topografía de la presa y su entorno y batimetría del embalse.
- Inspección subacuática de la presa, para identificación de tomas y desagües.
- Reconocimiento del estado y operatividad del desagüe de fondo.
- Obturación del conducto de desagüe de fondo desde aguas abajo.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL ABASTECIMIENTO AL MUNICIPIO DE LA HIRUELA:

La localidad de La Hiruela forma parte del entorno de la Reserva de la Biosfera “Sierra del Rincón” y también del espacio de la Red Natura 2000 denominado “Cuenca del Río Lozoya y Sierra Norte”.

Geográficamente, su término municipal pertenece a la cuenca del río Jarama, por lo que su conexión a la red de abastecimiento de Canal de Isabel II resulta enormemente dificultosa por tener que superar la divisoria que constituye la Sierra del Rincón, en concreto, el denominado Puerto de la Hiruela.

Por esta circunstancia, el abastecimiento al municipio permanece basado en las captaciones históricas del entorno, que son conducidas directamente al depósito municipal. Se trata de cuatro captaciones dispuestas al suroeste de la localidad, en la falda de la ladera.

Las características del terreno impiden la acumulación de agua en el subsuelo, por lo que los caudales y volúmenes aportados por los escasos manantiales de la zona son muy reducidos y, además, resulta prácticamente inviable el planteamiento de satisfacer con ellas el abastecimiento al municipio.

Estas circunstancias implican que las captaciones que abastecen al municipio resulten insuficientes en los periodos estivales, en los que coinciden las menores aportaciones con las mayores demandas. Esta deficiencia de recursos hídricos para el abastecimiento se ha resuelto, hasta ahora, mediante el transporte con camiones cisterna.

Ante esta situación, Canal de Isabel II ha iniciado los estudios de viabilidad de una nueva captación desde el río Jarama en el entorno del área recreativa, El Molino.

03. PLAN SANEA

Inversiones realizadas a través de convenios con entidades locales y urbanizaciones

El Plan Sanea tiene por objeto la planificación y ejecución de las obras necesarias para la renovación de las redes de alcantarillado municipales, permitiendo a los municipios que se acojan a un plazo más extenso de recuperación de la inversión mediante cuota suplementaria. Canal de Isabel II asume íntegramente el coste de redacción de los Planes Directores y de los proyectos de ejecución que de ellos se deriven, así como el coste financiero de las inversiones. De esta manera se consigue que el importe de las cuotas suplementarias sea mucho más bajo y, por tanto, tenga un menor impacto económico en los ciudadanos.

Durante 2022 el Ente Público Canal de Isabel II ha aprobado convenios Plan Sanea con los municipios de Algete, Meco, San Martín de Valdeiglesias, Humanes de Madrid, Móstoles, San Martín de la Vega, Collado Mediano, Getafe y Cubas de la Sagra. Estos nueve convenios han supuesto una inversión de más de 164 millones de euros que adelantará Canal de Isabel II.

Asimismo, durante 2022 el Ente Público Canal de Isabel II también ha aprobado un convenio de gestión integral del servicio de distribución con el ayuntamiento de Moralarzal. Esto implica la ejecución de obras de renovación de infraestructuras por importe de más de 8 millones de euros. Canal adelanta la inversión que los residentes financiarán mediante cuota suplementaria.

Por último, durante 2022 se han aprobado cuatro convenios con urbanizaciones. Esto implica la ejecución de obras de renovación de tuberías por importe de más de 2,5 millones de euros.

El objetivo es diseñar y establecer una red de infraestructuras hidráulicas que permita una gestión óptima del servicio y su prestación con los adecuados estándares de calidad. Canal adelanta la inversión que los residentes financiarán mediante cuota suplementaria.

INCORPORACIÓN DE MUNICIPIOS AL MODELO DE GESTIÓN DE CANAL DE ISABEL II

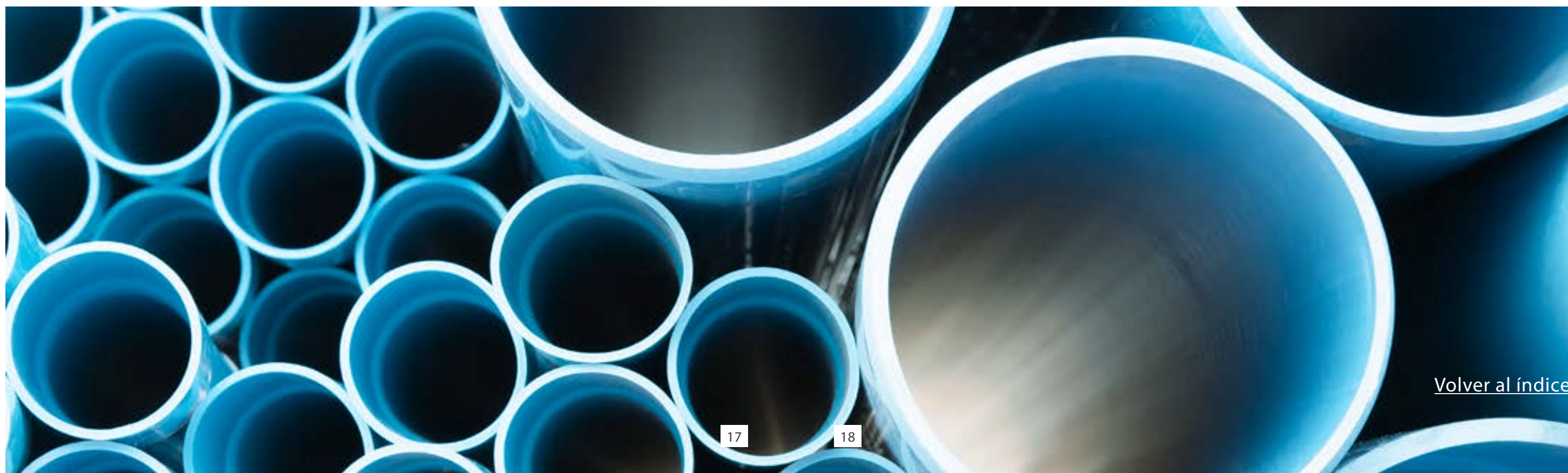
Canal aprueba la incorporación del Ayuntamiento de Moralarzal a su modelo de gestión

Desde 2012 se ha desarrollado una estrategia consistente en la incorporación de municipios del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid al accionariado de Canal de Isabel II, S.A. mediante la firma de convenios de colaboración.

Esto permite a los ayuntamientos formar parte directamente de la gestión de los servicios del ciclo integral del agua, tanto de los de competencia propia, distribución y alcantarillado, como de los que son competencia de la Comunidad de Madrid, aducción, depuración y reutilización, participando en las decisiones y también en los beneficios que genera su gestión.

El modelo conseguido proporciona un marco de estabilidad, afianzando una gestión óptima y uniforme del servicio con una participación integral de las distintas Administraciones, reforzándose por ello los principios de eficiencia y eficacia en la gestión de estos servicios públicos.

En esta línea, en 2022 se ha aprobado el convenio de incorporación del Ayuntamiento de Moralarzal al modelo de gestión de Canal de Isabel II. De este modo, ya son 112 los municipios de la Comunidad de Madrid que se benefician de las ventajas de participar en el capital social de Canal de Isabel II, S.A., al mismo tiempo que la gestión del ciclo integral de agua por parte de Canal de Isabel II continuará siendo de carácter íntegramente público.



[Volver al índice](#)

04. SUBVENCIONES

Subvención para la limpieza de los márgenes del embalse de “El Atazar”

En 2022 se ha otorgado una subvención para la limpieza de los márgenes del embalse de “El Atazar” durante los años 2023 y 2024.

Esta ayuda, cuyo importe asciende a 83.878,08 €, se otorga a la Mancomunidad del Embalse de El Atazar, integrada por los municipios de El Atazar, El Berrueco, Cervera de Buitrago, Patones, Puentes Viejas (formado por los siguientes núcleos de población: Cinco Villas, Mangirón, Serrada de la Fuente, Paredes de Buitrago) y Robledillo de la Jara.

El embalse de El Atazar es el más grande y con mayor capacidad de los gestionados por Canal de Isabel II, pues su capacidad de almacenamiento representa el 46% del total del sistema de abastecimiento de la Comunidad de Madrid, por lo que es esencial su protección y buen mantenimiento.



05. CONCESIONES

Concesión del Área recreativa de Riosequillo a favor del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.

Canal de Isabel II ha otorgado una concesión a favor del Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya que tiene por objeto el uso del complejo de ocio situado en la margen derecha del embalse de Riosequillo.

Tras la reciente extinción del convenio que regulaba la cesión de uso de la zona recreativa, y debido a la positiva valoración de las instalaciones tanto por parte del municipio como de los vecinos, el Ayuntamiento continúa interesado en gestionar las instalaciones del Área Recreativa de Riosequillo. La finalidad buscada es permitir el uso y disfrute de las mismas por los ciudadanos.



06. TEATROS DEL CANAL

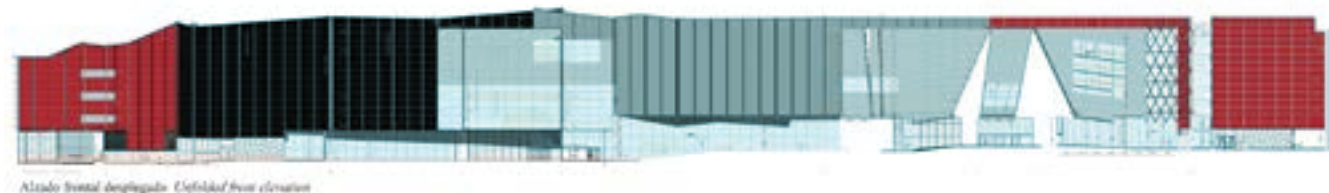
ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN SOSTENIBLE EN LOS TEATROS DEL CANAL

Contribuyendo a alcanzar los objetivos europeos en descarbonización y lucha contra el cambio climático. En marzo de 2022 se firmó un convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Comunidad Autónoma de Madrid, con el objeto de conceder ayudas directas para financiar la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), enmarcado en la Componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y financiado con Fondos Next Generation EU.

Canal de Isabel II ha resultado beneficiario de estos fondos para la rehabilitación sostenible de los Teatros del Canal con un importe de 3.618.000,00 euros (IVA no incl.), principalmente para actuaciones del tipo A (intervenciones encaminadas a la mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos, con el objetivo principal de reducción de un 30% en el consumo de energía primaria no renovable), y en menor medida actuaciones de tipo C (intervenciones orientadas a eliminar barreras y mejorar la accesibilidad física, cognitiva y sensorial).

Canal de Isabel II, a lo largo del ejercicio 2022 ha continuado avanzando en la planificación de las actuaciones, así como en el reporte de información periódica a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, responsable del PIREP Autonómico Madrid. En base a los estudios de climatización y auditorías energéticas realizadas previamente, se han definido varias líneas de acción que, en conjunto, contribuirán a alcanzar el objetivo marcado:

- Suministro informático para la instalación y actualización del sistema de gestión y control centralizado.
- Cambio de calderas, solar térmica, acumulación hielo y grupos de bombeo.
- Energía fotovoltaica y aerotermia.
- Cambio de UTAS y ventilación mecánica.
- Cambio de luminarias.
- Mejora de la envolvente con SATE.
- Mejoras en accesibilidad



Alzado frontal desfogado. Cifrado from elevation

REHABILITACIÓN SOSTENIBLE EN LOS TEATROS DEL CANAL

Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Presupuesto total de las actuaciones: 4.392.300 € (IVA incl.)



[Volver al índice](#)

07. CANAL EN CIFRAS

Cuentas individuales del Ente Público Canal de Isabel II

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Canal de Isabel II

1. BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en miles de euros)			
Activo	Nota	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.377.866	2.393.905
I. Inmovilizado Material	8	4.216	3.077
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			5
Maquinaria, mobiliario y utillaje		30	37
Inmovilizado en curso y anticipos		4.186	3.035
II. Inversiones inmobiliarias		42.474	44.746
1. Terrenos		3.937	3.937
2. Construcciones		38.537	40.809
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo		2.330.207	2.344.969
1. Instrumentos de patrimonio		2.148.064	2.148.064
2. Créditos a empresas		182.143	196.905
IV. Inversiones financieras a largo plazo	11	40	36
1. Otros activos financieros		40	36
V. Activos por impuestos diferidos		265	394
VI. Periodificaciones a largo plazo		664	683
B) ACTIVO CORRIENTE		47.463	41.458
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	10.716	12.643
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		89	73
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		7.772	7.314
5. Activos por impuesto corriente		2.851	5.252
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		4	4
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas corto plazo		20.350	21.078
1. Créditos a empresas		15.850	15.932
2. Otros activos financieros		4.500	5.146
VI. Periodificaciones a corto plazo		63	59
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	16.334	7.678
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.425.329	2.435.363

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Canal de Isabel II

1. BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en miles de euros)			
Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		2.203.298	2.202.221
A-1) Fondos propios	15	2.200.584	2.202.221
I. Patrimonio		1.316.790	1.314.595
II. Reservas		878.928	883.346
1. Otras Reservas		878.928	883.346
IV. Otras aportaciones de socios		2.086	2.086
III. Resultado del ejercicio		59.218	87.855
IV. Dividendo activo a cuenta		(56.438)	(85.661)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	2.714	-
I. Subvenciones oficiales de capital		2.714	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		183.067	196.909
II. Deudas a largo plazo	17	182.162	196.909
1. Deudas con entidades de crédito		182.143	196.905
2. Otros pasivos financieros		19	4
III. Pasivos por impuesto diferido		905	-
C) PASIVO CORRIENTE		38.964	36.232
I. Provisiones a corto plazo	1514	7.627	9.692
1. Otras provisiones		7.627	9.692
II. Deudas a corto plazo	20	22.046	16.229
1. Deudas con entidades de crédito		15.850	15.932
2. Otros pasivos financieros		6.196	297
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	20a)	3.176	6.006
1. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		3.176	6.006
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	20	3.907	4.305
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		145	257
3. Acreedores varios		2.901	3.266
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		155	151
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		706	631
V. Periodificaciones a corto plazo		2.208	
TOTAL PATRIMONIO NETO (A + B + C)		2.425.329	2.435.363

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

[Volver al índice](#)

07. CANAL EN CIFRAS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Canal de Isabel II

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresadas en miles de euros)			
A) Operaciones continuadas	Nota	2022	2021
1. Importe neto de la cifra de negocio	21(a)	67.367	96.647
2. Otros ingresos de explotación		2.701	2.701
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	21(c)	2.701	2.701
3. Gastos de personal		(2.295)	(2.188)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.760)	(1.684)
b) Cargas sociales		(535)	(504)
4. Otros gastos de explotación		(1.624)	(1.565)
a) Servicios exteriores		(784)	(738)
b) Tributos		(805)	(785)
c) Otros gastos de gestión corriente		(35)	(42)
5. Amortización del inmovilizado	6 y 7	(2.284)	(2.307)
6. Excesos de provisiones	14	194	663
7. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(28)	-
a) Resultados por enajenaciones y otras		(28)	-
8. Otros resultados		13	(252)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8)		64.044	93.699
9. Ingresos financieros		45	45
a) Otros conceptos		45	45
10. Gastos financieros		(4.009)	(4.669)
a) Por deudas con terceros	21(b)	(4.009)	(4.669)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (8+9)		(3.964)	(4.624)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		60.080	89.075
11. Impuestos sobre beneficios	19(a)	(862)	(1.221)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 10)		59.218	87.855
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		59.218	87.855

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

Cuentas consolidadas del Ente Público Canal de Isabel II

Balances Consolidados al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 (Expresados en miles de euros)			
ACTIVO	NOTAS	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.359.871	4.413.872
I. Inmovilizado Intangible	9	4.075.555	4.098.184
Desarrollo		27	27
Aplicaciones Informáticas		399	370
Acuerdo de concesión, activo regulado		3.900.652	3.943.354
Acuerdo de concesión, activación financiera		67.313	68.258
Acuerdo de concesión, activo regulado en curso		107.164	85.540
Otro inmovilizado intangible		0	635
II. Inmovilizado Material	10	16.152	24.276
Terrenos y construcciones		9.645	9.515
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.108	11.441
Maquinaria, mobiliario y utillaje		115	220
Inmovilizado en curso y anticipos		4.284	3.100
III. Inversiones Inmobiliarias	11	53.010	52.977
Terrenos		6.817	6.951
Construcciones		46.192	46.026
IV. Inversiones en Empresas del grupo y asociadas a largo plazo		1.382	503
Instrumentos de patrimonio	14 (a)	115	115
Créditos a empresas puestas en equivalencia	14 (a)	904	0
Participaciones puestas en equivalencia	14 (b)	363	388
V. Inversiones financieras a largo plazo	14 (a) y 15 (a)	145.851	159.675
Instrumentos de patrimonio		65.398	65.651
Créditos a terceros		75.333	83.688
Otros activos financieros		5.120	10.336
VI. Activos por impuesto diferido	26	3.178	11.872
VII. Periodificaciones a largo plazo	17	64.744	66.386
B) ACTIVO CORRIENTE		851.711	778.827
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	4.209	4.493
II. Existencias	16	11.353	13.141
Comerciales		817	1.853
Materias primas y otros aprovisionamientos		6.844	6.233
Derechos de emisión		3.663	3.740
Anticipo a proveedores		29	1.315
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15 (b)	222.024	213.275
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		159.137	158.784
Clientes empresas del grupo y asociadas		74	384
Deudores varios		44.843	43.726
Personal		113	110
Activos por impuesto corriente		3.227	5.579
Otros créditos con las Administraciones Públicas		14.631	4.692
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14 (a)	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	14 (a)	359.874	9.307
Créditos a empresas		8.003	8.298
Otros activos financieros		351.871	1.009
VI. Periodificaciones a corto plazo	17	5.797	5.280
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18	248.453	533.329
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.211.583	5.192.696

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022.

[Volver al índice](#)

07. CANAL EN CIFRAS

Balances Consolidados al cierre de los ejercicios 2022 y 2021			
(Expresados en miles de euros)			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		3.598.028	3.624.174
A-1) Fondos Propios	19	2.371.318	2.372.303
I. Capital		1.316.790	1.314.596
II. Reservas y resultados de ejercicios anteriores		463.246	467.663
Reservas		463.246	467.663
IV. Reservas en sociedades consolidadas		548.713	538.299
V. Reservas en sociedades puestas en equivalencia		613	600
VIII. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		96.308	134.719
Pérdidas y ganancias consolidadas		112.524	159.151
(Pérdidas y ganancias socios externos)		(16.216)	-24.431
IX. (Dividendo a cuenta)		(56.438)	-85.661
X. Otros Aportaciones de Socios		2.086	2.086
A-2) Ajustes por cambios de valor	19	8.889	15.826
I. Diferencia de conversión de sociedades consolidadas		8.889	15.826
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	766.853	759.374
I. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		766.853	759.374
A-4) Socios Externos	21	450.969	476.672
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.242.477	1.243.258
I. Provisiones a largo plazo	22	440.014	444.195
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		497	2.518
Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura		402.626	413.580
Otras provisiones		35.891	28.097
II. Deudas a largo plazo	23 y 24 (a)	785.548	780.400
Obligaciones y otros valores negociables		499.562	499.360
Deudas con entidades de crédito		182.228	197.872
Acreedores por arrendamiento financiero		22	24
Otros pasivos financieros		103.736	83.145
IV. Pasivos por impuesto diferido	26	4.546	3.831
V. Periodificaciones a largo plazo	25	12.368	14.831
C) PASIVO CORRIENTE		371.078	325.263
II. Provisiones a corto plazo	22	93.399	95.962
Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura		77.774	78.271
Otras provisiones		15.625	17.691
III. Deudas a corto plazo	23 y 24 (a)	88.593	76.537
Obligaciones y otros valores negociables		7.111	7.111
Deudas con entidades de crédito		16.877	16.959
Acreedores por arrendamiento financiero		43	113
Otros pasivos financieros		64.561	52.353
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24 (b)	180.235	146.882
Proveedores		14.274	9.270
Proveedores empresas puesta en equivalencia		72	678
Acreedores varios		138.639	102.854
Remuneraciones pendientes de pago		16.508	23.108
Pasivos por impuesto corriente		1.333	1.342
Otras deudas con las Administraciones Públicas		9.311	9.531
Anticipos de clientes		98	99
VI. Periodificaciones a corto plazo	25	8.851	5.883
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.211.583	5.192.696

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas			
correspondientes a los ejercicios anuales terminados			
el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021			
(Expresadas en miles de euros)	NOTAS	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	30 (a)	948.658	908.853
Ventas		3	6.441
Prestaciones de servicios		948.655	902.412
2. Trabajos realizados por la empresa para su activo		18.419	12.320
3. Aprovisionamientos		(358.192)	(285.767)
Consumo de energía eléctrica	30 (b)	(20.898)	(5.676)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	30 (b)	(182.900)	(133.476)
Trabajos realizados por otras empresas	30 (b)	(154.403)	(146.410)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	16	8	(205)
4. Otros ingresos de explotación		52.626	53.732
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	30 (e)	49.624	53.362
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		3.002	371
5. Gastos de personal	30 (c)	(198.206)	(191.207)
Sueldos, salarios y asimilados		(147.636)	(142.053)
Cargas sociales		(50.163)	(48.700)
Provisiones		(407)	(453)
6. Otros gastos de explotación		(229.845)	(222.656)
Servicios Exteriores		(100.124)	(91.090)
Tributos		(26.708)	(28.105)
Cánones		(18.127)	(16.027)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	15 (b)	(2.736)	632
Dotación a la provisión por reposición infraestructuras	22 (c)	(67.846)	(77.137)
Otros gastos de gestión corriente		(14.304)	(10.928)
7. Amortización del inmovilizado	9, 10 y 11	(128.038)	(127.095)
8. Amortización del Fondo de Comercio	6	-	-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	20	21.404	17.366
10. Excesos de provisiones	22	2.568	7.404
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		2.074	12.943
Deterioros y pérdidas	9 y 11	1.962	2.579
Resultados por enajenaciones y otras	30 (d)	112	10.364
Deterioro fondo de comercio de Consolidación	6	-	-
12. Otros resultados		(109)	(272)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas		-	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		131.358	185.623
13 Ingresos financieros		7.195	5.520
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
De valores negociables y otros instrumentos financieros		7.195	5.520
14. Gastos financieros		(28.568)	(22.441)
Por deudas con terceros		(20.021)	(19.880)
Por actualización de provisiones	22	(8.280)	-
Otros gastos financieros	23	(267)	(2.562)
15. Diferencia de cambio		6.669	(1.747)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(290)	(23)
Deterioros y pérdidas	15 (a) y 14 (b)	(290)	(23)
Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16)		(14.994)	(18.692)
17. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	14 (b)	(30)	9
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+17+18)		116.334	166.940
19. Impuesto sobre sociedades	26	(3.810)	(7.789)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		112.524	159.151
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4)		112.524	159.151
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		96.308	134.719
Resultado atribuido a socios externos	19 y 21	16.216	24.431

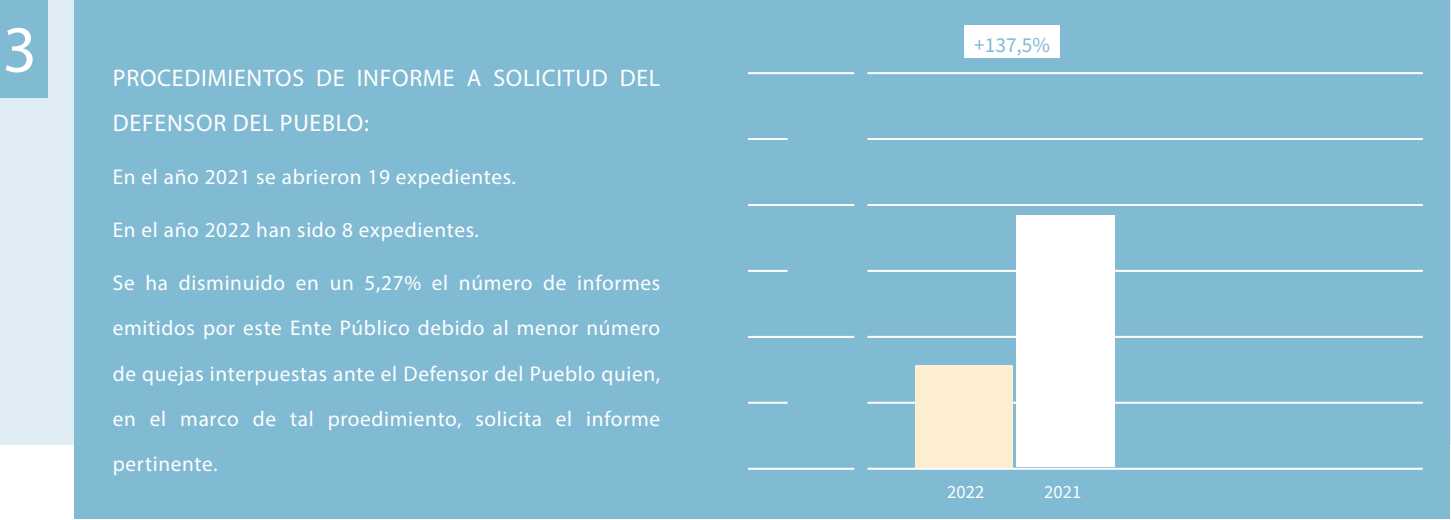
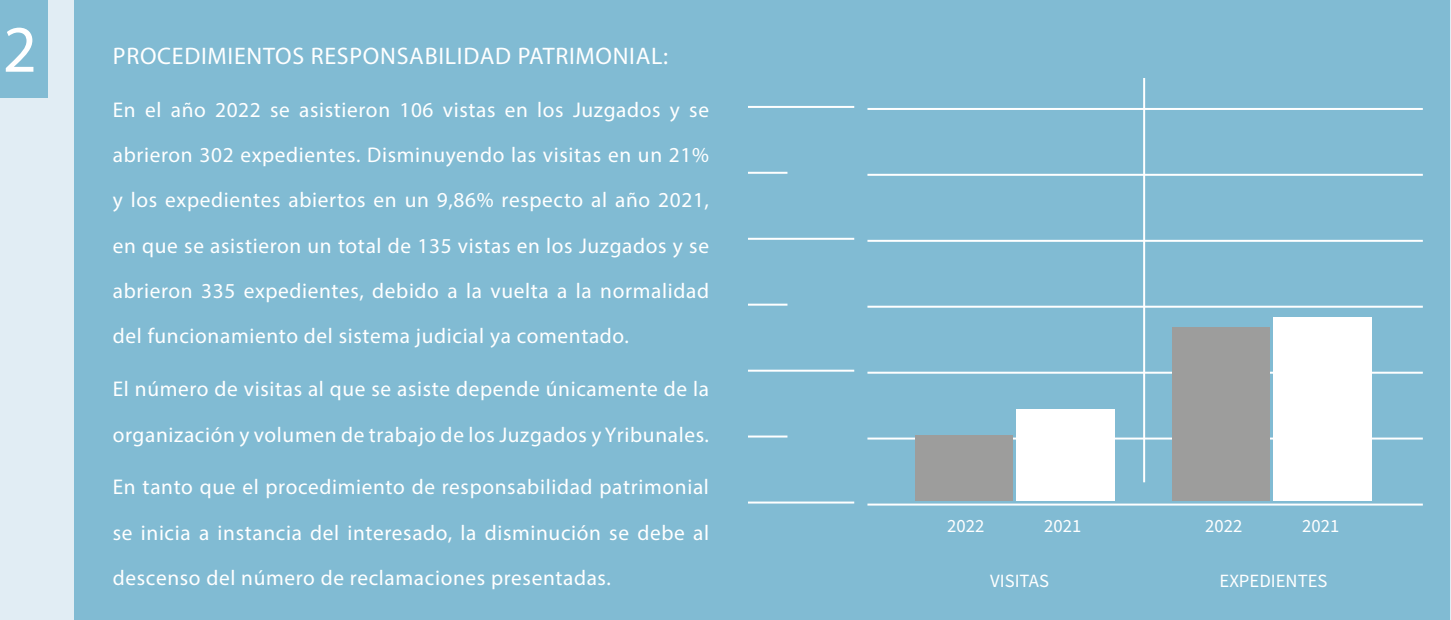
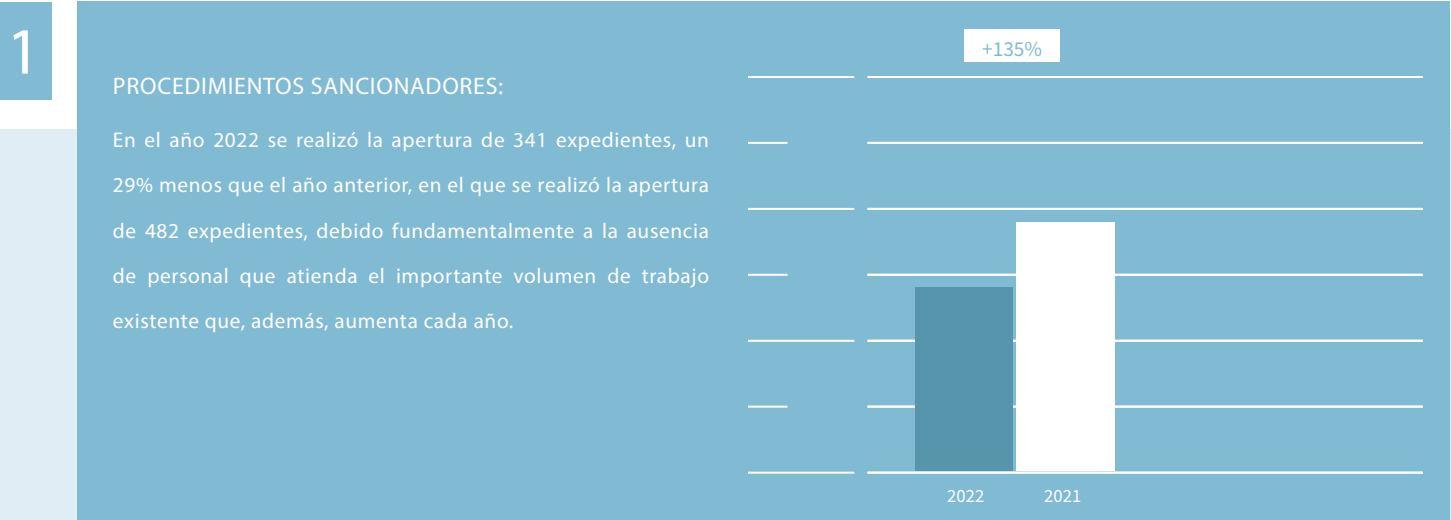
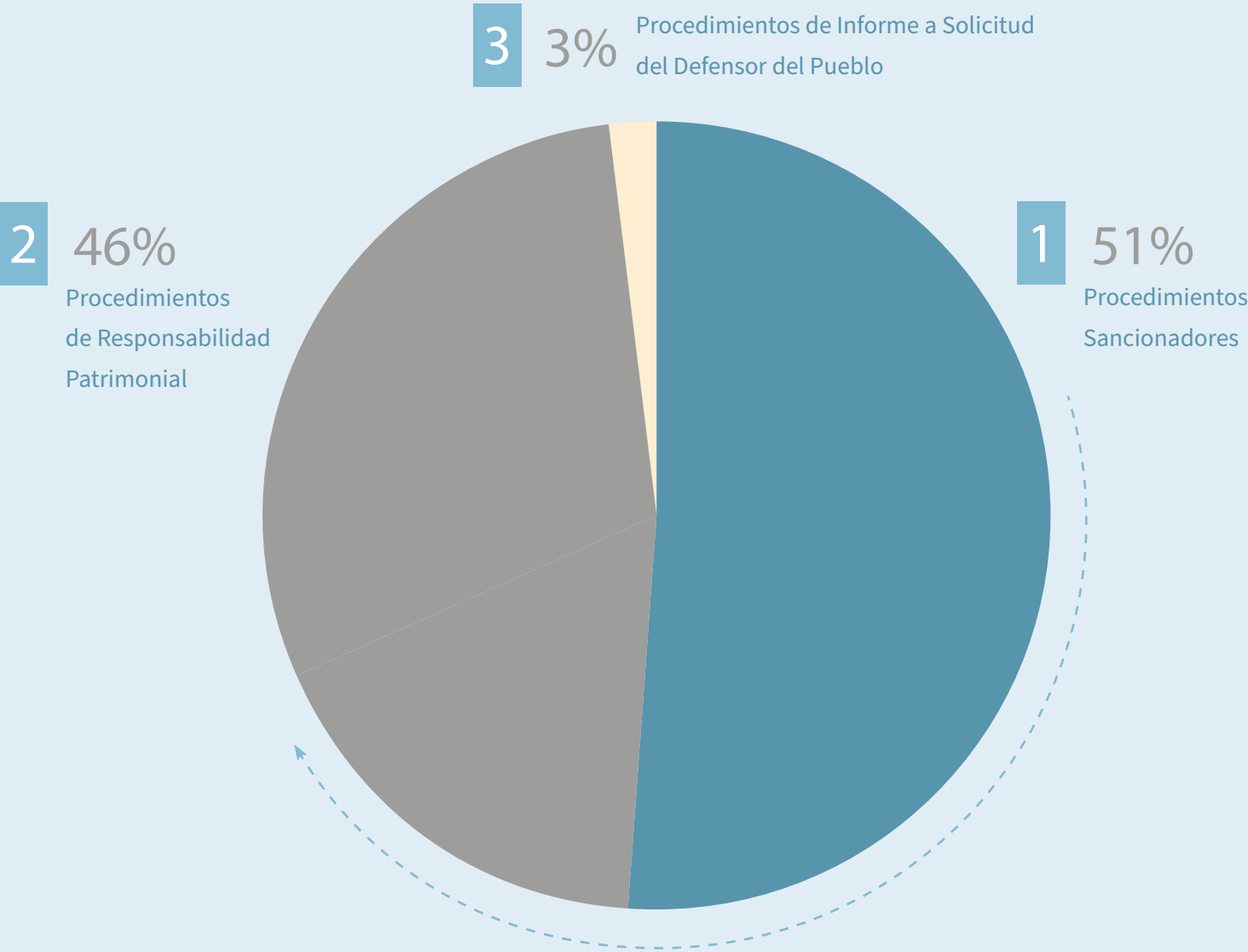
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022.

[Volver al índice](#)

08. TRÁMITES

El número de trámites realizados por el Ente Público en 2022 ha disminuido en relación con los trámites realizados el año anterior. Esta disminución ha supuesto una vuelta a la normalidad, ya que en 2021 los trámites habían aumentado considerablemente debido a varias razones, una de ellas la pandemia, la paralización del sistema judicial que produjo en el año 2020 y el consiguiente repunte de señalamientos en 2021, diferidos en 2020 en su mayoría.

Los procedimientos administrativos tramitados en 2022 se reparten de la siguiente manera:

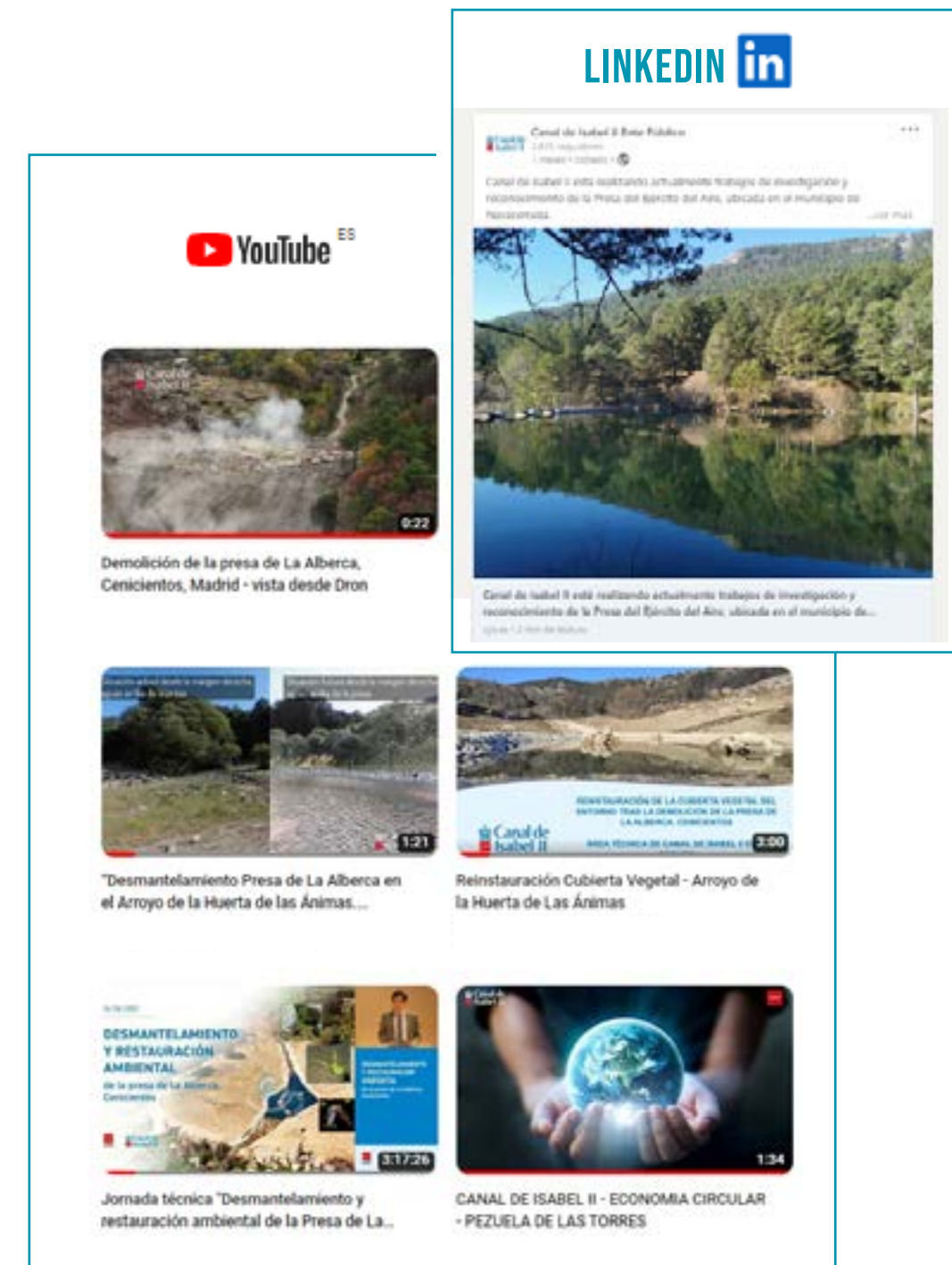


09. COMUNICACIÓN

El Ente Público Canal de Isabel II hace una constante labor de comunicación y divulgación con el objetivo siempre de lograr la máxima transparencia y generación de conocimiento, a través de todos sus canales de Comunicación.

Se han realizado publicaciones en materia medioambiental, economía circular, visitas y seguimiento de obras, subvenciones y concesiones, eventos significativos, ofertas de empleo, etc. Las publicaciones que se realizan en la sección de actualidad de la web son difundidas a través de las redes sociales del Ente Público: LinkedIn, en la que cuenta en la actualidad con más de 3.000 seguidores y Youtube, en la que el Ente Público sube los vídeos que elabora para sus noticias.

La web corporativa es una herramienta de trabajo imprescindible tanto de trabajo como de consulta para todos los públicos y desde ella se puede realizar cualquier trámite con el Ente Público.



Y ADEMÁS...

CREACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II

El Ente Público Canal de Isabel II tiene la consideración de Entidad con participación instrumental en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Como medida de prevención, detección y corrección del fraude, corrupción y conflicto de intereses, durante 2022 se ha aprobado el Código de Conducta de la entidad, así como la creación de un Comité de Ética y Conducta con las siguientes funciones:

- Prevenir, detectar, analizar y responder diligentemente a potenciales irregularidades o incumplimientos del Código.
- Supervisar el buen funcionamiento del procedimiento de notificación confidencial de irregularidades establecido por el Ente Público.
- Proponer al Consejo de Administración posibles modificaciones al Código.
- Impulsar el compromiso de ética y cumplimiento entre los integrantes del Ente Público Canal de Isabel II y entre sus grupos de interés.



COMPROMISOS

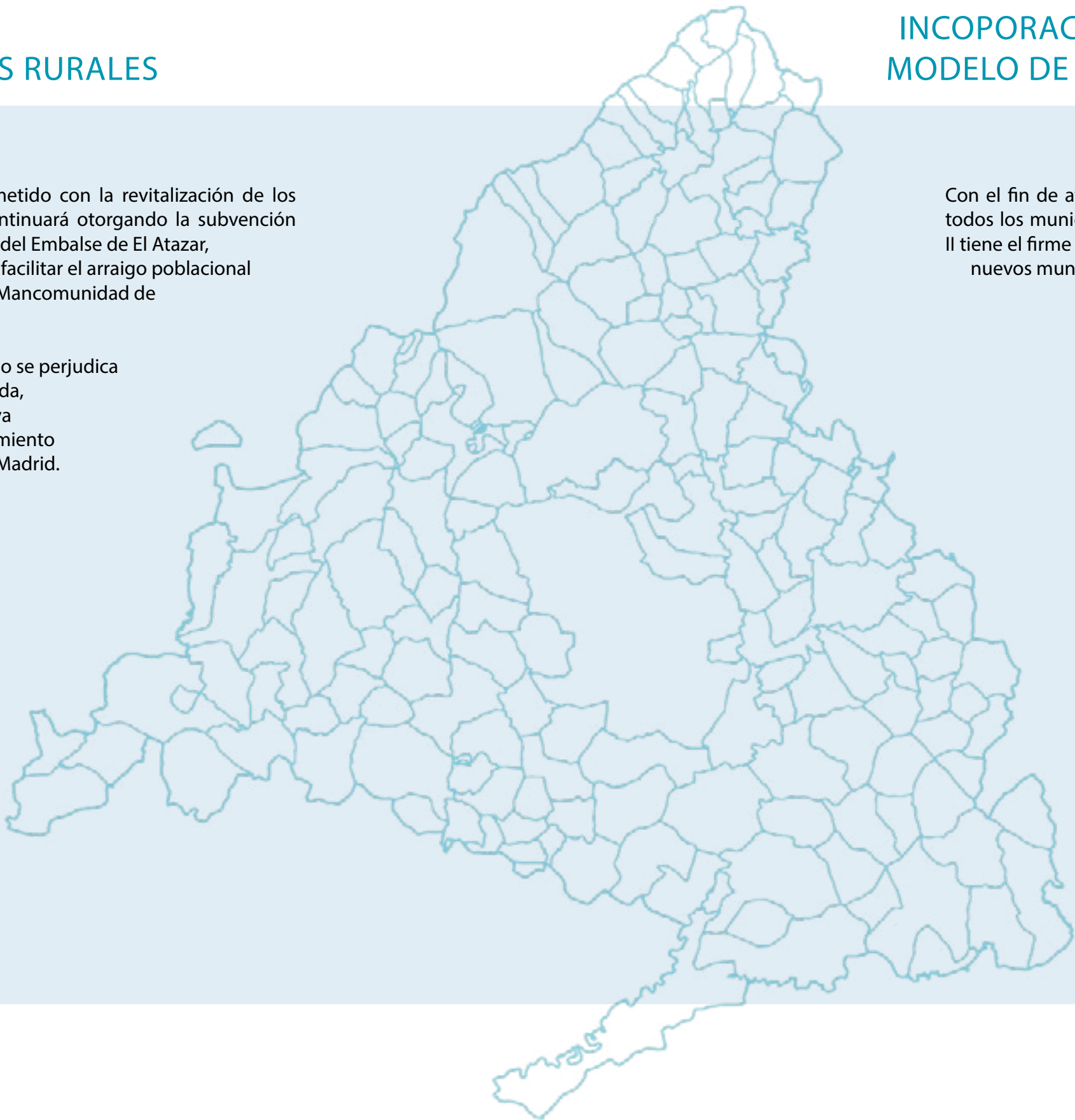
REVITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES

Canal de Isabel II está comprometido con la revitalización de los municipios rurales. Para ello, continuará otorgando la subvención para la limpieza de los márgenes del Embalse de El Atazar, que tiene por objeto contribuir a facilitar el arraigo poblacional en las localidades que forman la Mancomunidad de El Embalse de El Atazar.

De este modo, se garantiza que no se perjudica la calidad del agua en él embalsada, puesto que constituye una reserva muy importante para el abastecimiento al conjunto de la Comunidad de Madrid.

INCOPORACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS AL MODELO DE GESTIÓN DE CANAL DE ISABEL II

Con el fin de avanzar en la gestión del ciclo integral del agua en todos los municipios de la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II tiene el firme compromiso de trabajar para permitir la entrada de nuevos municipios como accionistas de Canal de Isabel II S.A.





Calle Santa Engracia, 125
28003 - Madrid